



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 33 – 2017

Al ser las nueve horas del día veintinueve de agosto del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria TREINTA Y TRES — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 32-2017 del veintitrés de agosto de dos mil diecisiete.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 32-2017 del veintitrés de agosto de dos mil diecisiete.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Al ser las 10:00 se incorporan a la sesión la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, personal del Banco de Costa Rica que representa el fideicomiso TRA-BCR, Unidad Administradora de Proyectos y Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Inciso I.- Se les concede audiencia a los personeros del fideicomiso TRA-BCR, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y la Unidad Administradora de Proyectos, para discutir el tema respecto al aumento de presupuesto de la construcción de la sede del Tribunal, que es el objeto del fideicomiso. El M.Sc. Alvarado Valverde inicia la sesión indicando que se van a tratar asuntos técnicos y presupuestarios para la continuidad de la construcción del edificio, además de dar continuidad a la reunión sostenida el pasado 08 de agosto donde se conocieron algunos asuntos presupuestarios, por lo que se le da seguimiento.

El Sr. Jaime Molina además de manifestar su agradecimiento por darles participación en la reunión, indica que no solamente se van a tratar los costos directos que se han tenido hasta la



fecha, sino también con los costos indirectos siendo uno de ellos y el más costoso el factor tiempo.

La Dra. Ortiz Mora manifiesta la preocupación del Órgano Colegiado ya que el incremento para la construcción del edificio ha sido muy elevado, puesto que en la actualidad ronda en un cincuenta por ciento (50%) del costo inicial total del edificio.

El Sr. Carlos Arburola, indica que, por parte del Banco de Costa Rica, se encuentran en la mejor disposición, es por esto que en la reunión se va a presentar los números con los costos y los detalles que tienen a la fecha y lo presupuestado, mismo que se encuentra a cargo del Señor José Pablo.

Otro de los factores a tomar en consideración son las decisiones de las órdenes de cambio que vienen con respecto a los tableros, aires acondicionados, adoquines y paneles solares, para lo cual estarán enviando las órdenes de compra correspondientes.

Inicia la presentación de la justificación de los costos por parte del señor Jose Pablo Rivera, de la Unidad Administradora de Proyectos, e indica:

El proyecto objeto del Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo/BCR 2014 ha sufrido atrasos por errores y/o omisiones en los planos constructivos detectados por la UAP desde el inicio y que repercuten en un aumento en el alcance del proyecto, y por ende también en los costos del proyecto. Existían varios temas pendientes por resolver de parte del diseñador que afectaban el proceso constructivo, siendo que los planos elaborados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) presentaron indefiniciones de diseño que fueron detectadas por los especialistas eléctricos y mecánicos de la inspección.

Dada la situación descrita se instruyó a la UAP para proceder con la contratación del rediseño eléctrico mediante el oficio FIDOP-2017-02-118 y la contratación del rediseño mecánico mediante el oficio FIDOP-2017-06-311, basados en la instrucción del TRA. Esta instrucción se brinda en virtud de los acuerdos tomados con el MOPT, mediante los cuales se notifica sobre la dificultad de continuar asistiendo o participando en el proyecto, debido a falta de recursos disponibles. Adicionalmente el proyecto se ha visto modificado por solicitudes de trabajos adicionales tales como: componentes de multimedia, aspectos de acústica, inclusión de un sistema de BMS, inclusión de equipos de UPS, ampliación en los requerimientos de equipos activos de TI, inclusión de un cuarto de servidores, e inclusión del sistema de aire acondicionado.

La inserción de estos trabajos adicionales ha sido previamente aprobada por el Tribunal Registral Administrativo, e impactan directamente el costo del proyecto.



ITEM		OBSERVACIONES
COSTOS INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	Se mantiene el monto proyectado en el mes de julio 2017.
	COMISIÓN DEL FIDUCIARIO BANCO DE COSTA RICA	Se mantiene el monto proyectado en el mes de julio 2017.
	COSTO DE DIETAS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	Se mantiene el monto proyectado en el mes de julio 2017.
	COSTO AUDITORÍA EXTERNA [2015 AL 2018]	Se incluye este ítem adicional. Correspondiente al monto ofertado según el proceso de licitación N°010-2017.
COSTOS INDIRECTOS REDISEÑO	HONORARIOS CONTRATACIÓN TEMA MECÁNICOS	Se mantiene el monto del mes de julio. Este monto corresponde a contrataciones ya realizadas y facturadas parcialmente. Contratación N° 009-2017
	HONORARIOS CONTRATACIÓN TEMA ELÉCTRICOS	Se mantiene el monto del mes de julio. Este monto corresponde a contrataciones ya realizadas y facturadas parcialmente. Contratación N°008-2017

	HONORARIOS CONTRATACIÓN TEMA ACÚSTICA MULTIMEDIA...	Se mantiene el monto del mes de julio 2017. Este monto corresponde a contrataciones ya realizadas y facturadas parcialmente. Contratación 007-2017
COSTOS INDIRECTOS DE INSPECCIÓN	INSPECCIÓN DE LA OBRA CONSULTORES OBP	Se mantiene el monto proyectado en el mes de julio 2017. Considerando la fecha de finalización del contrato vigente y los meses que deben contemplarse para la ejecución de la obra. Se calcula con base en el porcentaje establecido por el CFA del 3% del valor de la obra.
COSTOS INDIRECTOS POR CONSTRUCCIÓN	COSTOS INDIRECTOS DE ESTRUCTURAS S.A.	Se mantiene el monto estimado en el mes de julio 2017 para los costos indirectos. Lo anterior considerando la fecha de finalización del contrato vigente hasta el mes de agosto y los meses que deben contemplarse adicionales para la ejecución de la obra. La estimación mensual de €13,636,628.25 del costo indirecto de la constructora será revisado y validado por la Unidad Administradora del Proyecto.
COSTO ADICIONALES DE MEJORAS AL PROYECTO	COMPONENTES ELÉCTRICOS ADICIONALES	Este dato se actualizó con las órdenes de cambio recibidas por parte de la constructora. El monto incrementó en €103,065,056.64 millones. Se adjunta cuadro resumen de las órdenes de cambio que conforman este dato.
	AJUSTE POR REDISEÑO MECÁNICO DEL EDIFICIO	Para el monto del rediseño mecánico no se cuenta aún con la orden de cambio, sin embargo, se confirmó con Estructuras este dato aproximado.
	AJUSTES EN INFRAESTRUCTURA	El monto de infraestructura bajó de 80 millones a €26.5 millones. Esta variación se debe a que el rediseño de infraestructura realizó una optimización y propuesta más económica, reduciendo diámetros de tubería y eliminando pozos con una propuesta más natural. Esté incluido en este monto la laguna. No se ha recibido la orden de cambio pero se validó el monto con Estructuras.

ADICIONALES POR TRABAJOS ADICIONALES	CRÉDITO DE TANQUE RETENCIÓN	Este monto corresponde a la orden de cambio OC-IN-03 aprobada por todas las partes. No varió.
	AIRE ACONDICIONADO ADICIONAL	El dato del aire acondicionado se actualizó mediante la orden de cambio OC-AC-01 con el submittal aprobado de los equipos. Ya que la propuesta anterior no fue aprobada técnicamente por el diseñador. Se realizaron los ajustes y se actualizó el monto.
	COMPONENTES DE MULTIMEDIA ADICIONAL (EQUIPOS)	El dato del mes de julio 2017 se mantiene. Se tiene la orden de cambio OC-ELEC-11 que está en proceso de revisión.
	ASPECTOS DE ACUSTICA ADICIONAL (PAREDES EDIFICIO)	El monto incrementó en ₡632,088.69 colones. Este incremento se debe a una variación en el alcance para colocar un cielo adicional en el tercer piso que permita mantener las oficinas y salas acústicas en el tercer nivel por la altura del techo.
	CRÉDITO DE MOBILIARIO Y PANELERÍA	Este monto bajó en ₡3,486,885.95. Se realizó la revisión de la orden de cambio, se inició con un crédito de 436 millones, finalmente se llegó a un crédito de 43,7 millones. La orden de cambio ya está aprobada.
	EQUIPO ACTIVO REQUERIMIENTOS TI	Este monto en el mes de julio 2017 se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos se independizó para poder diferenciar esta suma representativa del total. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-23 según los requerimientos establecidos previamente con el contratista.
	MODIFICACIONES EN RACKS	Este monto en el mes de julio 2017 se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de Independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-31.



MODIFICACIONES GGTY	EN	Este monto en el mes de julio se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-19.
VPS		Este monto en el mes de julio se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-34.
DMS		Este monto en el mes de julio se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-18.
ADOQUINADO ZONA NORTE		El monto respecto al mes de julio 2017 no varía. Se cuenta con la orden de cambio OC- IN-004, sin embargo quedó en espera de definir por parte del TRA si se realizará o no.
ADICIONALES REAJUSTE DE PRECIOS		Este monto no varió con respecto al mes de julio 2017. Este dependerá de los índices mensuales del INEC de precios al consumidor, salarios mínimos y utilidades.
BALANCE DE ORDENES DE CAMBIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2017	COSTOS ORDENES DE CAMBIO	Los créditos se incrementaron en el mes de agosto 2017 porque se presentó la orden de cambio de teléfonos OC-ELEC-007. En cuanto a los débitos de igual manera se incrementaron con las órdenes de cambio presentadas este mes. Adicionalmente se estimó en esta presentación 169 millones de colones para las órdenes de cambio que faltan de presentar que se encuentran en proceso de cálculo. Este monto fue reajustado con Estructuras S.A.



SALDO DE IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	Se disminuyó el monto de la partida de imprevistos para el mes de agosto 2017, considerando que ya se tiene un porcentaje importante y representativo del monto total de órdenes de cambio calculadas.
SALDO PROYECTADO DE PRESUPUESTO	COSTOS PROYECTADOS AL 21 DEL AGOSTO DEL 2017	El saldo proyectado del presupuesto incremento en €380,354,536,36 millones. Este monto se debe en su mayoría a la variación en los componentes eléctricos, el equipo de activos, racks, CCTV y BMS.

Adicionalmente en el Comité Director también se presentaron algunos trabajos que eventualmente podrían ser excluidos del alcance del proyecto en caso que se considere necesario, ya que los mismos no son ineludibles para la operación del edificio, mismos que se detallan a continuación:

TABLA ÍTEMES POSIBLES A ELIMINAR



PROYECTO: TRA

23/08/2016

Ítem	Descripción	Monto
1	Sistema fotovoltaico(Contrato-crédito)	€33.510.746,34
2	Calle adoquines(orden de cambio)	€73.805.404,58
3	Aire acondicionado (AC, civil, electromecánico)	€194.504.571,22
4	CCTV	
	Cámaras y grabador según contrato	€9.734.907,02
	Orden de cambio rediseño	€53.449.863,16
5	Sistema control de iluminación	
	Orden de cambio rediseño	€71.015.579,66
6	BMS (más enlaces de otros sistemas)	€40.346.572,40
7	Iluminación exterior de las fachadas	€15.000.000,00

NOTA:

Si se elimina BMS se podrían cotizar otras marcas de equipos que no sean compatibles con el BMS



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida la audiencia a los personeros del fideicomiso TRA-BCR, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y la Unidad Administradora de Proyectos, para discutir el tema respecto al aumento de presupuesto de la construcción de la sede del Tribunal, que es el objeto del fideicomiso. El M.Sc. Alvarado Valverde inicia la sesión indicando que se van a tratar asuntos técnicos y presupuestarios para la continuidad de la construcción del edificio, además de dar continuidad a la reunión sostenida el pasado 08 de agosto donde se conocieron algunos asuntos presupuestarios, por lo que se le da seguimiento.

El Sr. Jaime Molina además de manifestar su agradecimiento por darles participación en la reunión, indica que no solamente se van a tratar los costos directos que se han tenido hasta la fecha, sino también con los costos indirectos siendo uno de ellos y el más costoso el factor tiempo.

La Dra. Ortiz Mora manifiesta la preocupación del Órgano Colegiado ya que el incremento para la construcción del edificio ha sido muy elevado, puesto que en la actualidad ronda en un cincuenta por ciento (50%) del costo inicial total del edificio.

El Sr. Carlos Arburola, indica que, por parte del Banco de Costa Rica, se encuentran en la mejor disposición, es por esto que en la reunión se va a presentar los números con los costos y los detalles que tienen a la fecha y lo presupuestado, mismo que se encuentra a cargo del Señor José Pablo.

Otro de los factores a tomar en consideración son las decisiones de las órdenes de cambio que vienen con respecto a los tableros, aires acondicionados, adoquines y paneles solares, para lo cual estarán enviando las órdenes de compra correspondientes.

Inicia la presentación de la justificación de los costos por parte del señor Jose Pablo Rivera, de la Unidad Administradora de Proyectos, e indica:

El proyecto objeto del Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo/BCR 2014 ha sufrido atrasos por errores y/o omisiones en los planos constructivos detectados por la UAP desde el inicio y que repercuten en un aumento en el alcance del proyecto, y por ende también en los costos del proyecto. Existían varios temas pendientes por resolver de parte del diseñador que afectaban el proceso constructivo, siendo que los planos elaborados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) presentaron indefiniciones de diseño que fueron detectadas por los especialistas eléctricos y mecánicos de la inspección.



Dada la situación descrita se instruyó a la UAP para proceder con la contratación del rediseño eléctrico mediante el oficio FIDOP-2017-02-118 y la contratación del rediseño mecánico mediante el oficio FIDOP-2017-06-311, basados en la instrucción del TRA. Esta instrucción se brinda en virtud de los acuerdos tomados con el MOPT, mediante los cuales se notifica sobre la dificultad de continuar asistiendo o participando en el proyecto, debido a falta de recursos disponibles Adicionalmente el proyecto se ha visto modificado por solicitudes de trabajos adicionales tales como: componentes de multimedia, aspectos de acústica, inclusión de un sistema de BMS, inclusión de equipos de UPS, ampliación en los requerimientos de equipos activos de TI, inclusión de un cuarto de servidores, e inclusión del sistema de aire acondicionado.

La inserción de estos trabajos adicionales han sido previamente aprobadas por el Tribunal Registral Administrativo, e impactan directamente el costo del proyecto.

ITEM	OBSERVACIONES
COSTOS INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
	COMISIÓN DEL FIDUCIARIO BANCO DE COSTA RICA
	COSTO DE DIETAS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
	COSTO AUDITORÍA EXTERNA (2015 AL 2018)
COSTOS INDIRECTOS REDISEÑO	HONORARIOS CONTRATACIÓN TEMA MECÁNICOS
	HONORARIOS CONTRATACIÓN TEMA ELÉCTRICOS



	HONORARIOS CONTRATACIÓN TEMA ACÚSTICA Y MULTIMEDIA	Se mantiene el monto del mes de julio 2017. Este monto corresponde a contrataciones ya realizadas y facturadas parcialmente. Contratación 007-2017
COSTOS INDIRECTOS DE INSPECCIÓN	INSPECCIÓN DE LA OBRA OBP CONSULTORES	Se mantiene el monto proyectado en el mes de julio 2017. Considerando la fecha de finalización del contrato vigente y los meses que deben contemplarse para la ejecución de la obra. Se calcula con base en el porcentaje establecido por el CFIA del 3% del valor de la obra.
COSTOS INDIRECTOS POR CONSTRUCCIÓN	COSTOS INDIRECTOS DE ESTRUCTURAS S.A.	Se mantiene el monto estimado en el mes de julio 2017 para los costos indirectos. Lo anterior considerando la fecha de finalización del contrato vigente hasta el mes de agosto y los meses que deben contemplarse adicionales para la ejecución de la obra. La estimación mensual de €13,636,628.25 del costo indirecto de la constructora será revisado y validado por la Unidad Administradora del Proyecto.
COSTO ADICIONALES DE MEJORAS AL PROYECTO	COMPONENTES ELÉCTRICOS ADICIONALES	Este dato se actualizó con las órdenes de cambio recibidas por parte de la constructora. El monto incrementó en €103,065,056.64 millones. Se adjunta cuadro resumen de las órdenes de cambio que conforman este dato.
	AJUSTE POR REDISEÑO MECÁNICO DEL EDIFICIO	Para el monto del rediseño mecánico no se cuenta aún con la orden de cambio, sin embargo, se confirmó con Estructuras este dato aproximado.
	AJUSTES EN INFRAESTRUCTURA	El monto de infraestructura bajó de 80 millones a €26.5 millones. Esta variación se debe a que el rediseño de infraestructura realizó una optimización y propuesta más económica, reduciendo diámetros de tubería y eliminando pozos con una propuesta más natural. Esté incluido en este monto la laguna. No se ha recibido la orden de cambio pero se validó el monto con Estructuras.



ADICIONALES POR TRABAJOS ADICIONALES	CRÉDITO DE RETENCIÓN	TANQUE	Este monto corresponde a la orden de cambio OC-IN-03 aprobada por todas las partes. No varió.
	AIRE ACONDICIONADO ADICIONAL		El dato del aire acondicionado se actualizó mediante la orden de cambio OC-AC-01 con el submittal aprobado de los equipos. Ya que la propuesta anterior no fue aprobada técnicamente por el diseñador. Se realizaron los ajustes y se actualizó el monto.
	COMPONENTES DE MULTIMEDIA ADICIONAL (EQUIPOS)	DE	El dato del mes de julio 2017 se mantiene. Se tiene la orden de cambio OC-ELEC-11 que está en proceso de revisión.
	ASPECTOS DE ACÚSTICA ADICIONAL (PAREDES EDIFICIO)	DE	El monto incrementó en ₡632,088.69 colones. Este incremento se debe a una variación en el alcance para colocar un cielo adicional en el tercer piso que permita mantener las oficinas y salas acústicas en el tercer nivel por la altura del techo.
	CRÉDITO DE MOBILIARIO Y PANELERÍA	Y	Este monto bajó en ₡3,486,885.95. Se realizó la revisión de la orden de cambio, se inició con un crédito de ₡36 millones, finalmente se llegó a un crédito de ₡43.7 millones. La orden de cambio ya está aprobada.
	EQUIPO ACTIVO REQUERIMIENTOS TI		Este monto en el mes de julio 2017 se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos se independizó para poder diferenciar esta suma representativa del total. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-23 según los requerimientos establecidos previamente con el contratista.
	MODIFICACIONES EN RACKS	EN	Este monto en el mes de julio 2017 se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos se independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se tiene la orden de cambio OC-ELEC-31. info@tra.go.cr www.tra.go.cr

	MODIFICACIONES EN GGTY	Este monto en el mes de julio se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-19.
	VPS	Este monto en el mes de julio se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-34.
	DMG	Este monto en el mes de julio se consideró dentro de los componentes eléctricos. Sin embargo, por tratarse de equipos de independizó para poder diferenciar esta suma. Ya se cuenta con la orden de cambio OC-ELEC-18.
	ADOQUINADO ZONA NORTE	El monto respecto al mes de julio 2017 no varió. Se cuenta con la orden de cambio OC-IN-004, sin embargo quedó en espera de definir por parte del TRA si se realizará o no.
	ADICIONALES REAJUSTE DE PRECIOS	Este monto no varió con respecto al mes de julio 2017. Este dependerá de los índices mensuales del INEC de precios al consumidor, salarios mínimos y utilidades.
BALANCE DE ORDENES DE CAMBIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2017	COSTOS ORDENES DE CAMBIO	Los créditos se incrementaron en el mes de agosto 2017 porque se presentó la orden de cambio de teléfonos OC-ELEC-007. En cuanto a los débitos de igual manera se incrementaron con las órdenes de cambio presentadas este mes. Adicionalmente se estimó en esta presentación 169 millones de colones para las órdenes de cambio que faltan de presentar que se encuentran en proceso de cálculo. Este monto fue pagado a la Estructuras S.A.

Tel.: (506) 2247 3400

www.tra.go.cr

info@tra.go.cr



SALDO IMPREVISTOS	DE IMPREVISTOS	Se disminuyó el monto de la partida de imprevistos para el mes de agosto 2017, considerando que ya se tiene un porcentaje importante y representativo del monto total de órdenes de cambio calculadas.
SALDO PROYECTADO DE PRESUPUESTO	COSTOS PROYECTADOS AL 21 DEL AGOSTO DEL 2017	El saldo proyectado del presupuesto incremento en ¢380,354,536.36 millones. Este monto se debe en su mayoría a la variación en los componentes eléctricos, el equipo de activos, racks, CCTV y BMS.

Adicionalmente en el Comité Director también se presentaron algunos trabajos que eventualmente podrían ser excluidos del alcance del proyecto en caso que se considere necesario, ya que los mismos no son ineludibles para la operación del edificio, mismos que se detallan a continuación:

TABLA ÍTEMES POSIBLES A ELIMINAR



PROYECTO: TRA

23/08/2016

Item	Descripción	Monto
1	Sistema fotovoltaico(Contrato-crédito)	¢33,510,746,34
2	Calle adoquines(orden de cambio)	¢73,805,404,58
3	Aire acondicionado (AC, civil, electromecánico)	¢194,504,571,22
4	CCTV	
	Cámaras y grabador según contrato	¢9,734,907,02
	Orden de cambio rediseño	¢53,449,863,16
5	Sistema control de iluminación	
	Orden de cambio rediseño	¢71,015,573,69
6	BMS (más enlaces de otros sistemas)	¢40,346,572,40
7	Iluminación exterior de las fachadas	¢15,000,000,00

NOTA:

Si se elimina BMS se podrían cotizar otras marcas de equipos que no sean compatibles con el BMS

info@tra.go.cr
Tel.: (506) 2247 3400
www.tra.go.cr



1. Dejar sin efecto la compra y ubicación de los paneles solares, ya que, una vez realizadas las consultas pertinentes, éstos generan más contaminación a la hora de eliminarlos. Además, conforme al sistema eléctrico diseñado, se perdió la funcionalidad que en un inicio tenían.

2. Autorizar la puesta de los adoquines, ya que estos vienen a contribuir en el desagüe de las aguas de lluvia y además por un asunto de costo – beneficio, representa un mantenimiento menos costoso, ya que se pueden quitar y poner con facilidad.

3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Se suspende la sesión ordinaria y será reanudada nuevamente a las 10:30 horas del 01 de setiembre de 2017.

Se reanuda la sesión administrativa al ser las 10:30 horas del 01 de setiembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

No se tienen asuntos que abordar en este tema

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

No se tienen asuntos que abordar en este tema



ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-320-2017, de fecha 29 de agosto de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Presupuesto Ordinario del Tribunal Registral Administrativo para el año 2018 por un monto de **₡3.583.447.323.39 (Tres mil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos veintitrés colones 39/100)**, que incluye el monto de la transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional del año 2018 más el superávit del año 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-320-2017, de fecha 29 de agosto de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Presupuesto Ordinario del Tribunal Registral Administrativo para el año 2018 por un monto de **₡3.583.447.323.39 (Tres mil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos veintitrés colones 39/100)**, que incluye el monto de la transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional del año 2018 más el superávit del año 2016, se acuerda:

1. Aprobar el Presupuesto Ordinario del Tribunal Registral Administrativo para el año 2018 por un monto de **₡3.583.447.323.39 (Tres mil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos veintitrés colones 39/100)**, que incluye el monto de la transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional del año 2018 más el superávit del año 2016 y se proceda a enviarlo a las entidades correspondientes.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Inciso I.- Se conoce oficio DA-318-2017, de fecha 28 de agosto de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se autorice una prórroga de la contratación administrativa 2017LA-000005-0006700001 – Sistema Administrativo Financiero, por un total de 30 días naturales que vencen el 18 de setiembre de 2017.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-318-2017, de fecha 28 de agosto de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se autorice una prórroga de la contratación administrativa 2017LA-000005-0006700001 – Sistema Administrativo Financiero, por un total de 30 días naturales que vencen el 18 de setiembre de 2017, se acuerda:

1. Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda a ampliar la documentación para la toma de decisión.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 10:30 se incorporan a la sesión la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo,

Inciso I.- Se conoce oficio DA-317-2017, de fecha 28 de agosto de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el detalle de costos proyectados al 24 de agosto de 2017 del fideicomiso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-317-2017, de fecha 28 de agosto de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el detalle de costos proyectados al 24 de agosto de 2017 del fideicomiso, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS



Inciso I.- Se conoce oficio CE-02-2017, de fecha 30 de agosto de 2017, rubricado por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucionales, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la declaratoria de desierto de la contratación N°2017CD-000018-0006700001, para el diagnóstico del clima organizacional del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio CE-02-2017, de fecha 30 de agosto de 2017, rubricado por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucionales, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la declaratoria de desierto de la contratación N°2017CD-000018-0006700001, para el diagnóstico del clima organizacional del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucionales, para su información.

Al ser las 15:45 minutos se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu